MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INSTRUCCIÓN, ADIESTRAMIENTO Y EVALUACIÓN

ACADEMIA GENERAL MILITAR

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

PROP. INICIAL GASTO NÚMERO. – 2023/ETU235019/00000186-E, CUYO OBJETO ES: "Prendas de cabeza para los alumnos de la Academia General Militar (Tramitación anticipada)"

El presente informe se emite de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para justificar la idoneidad del objeto y el contenido del contrato que se pretende celebrar, y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines institucionales inherentes a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa) Contrato de SUMINISTROS cuyo objeto es la adquisición de prendas de cabeza para los alumnos de la Academia General Militar (Tramitación anticipada).

La Norma General 3/19 "Vestuario y equipo de personal" establece la obligación de suministro a los alumnos de nuevo ingreso de las prendas establecidas en la misma. A fin de agilizar el proceso de entrega y ajuste de las diferentes prendas a los alumnos se estableció su no suministro por vía logística.

Las características de las prestaciones a contratar son las que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que se acompaña y su importe total es de **56.925,00 €**.

Por todo lo expuesto, y por estar contemplado en los créditos de SAECO JIAE ESTE para el ejercicio 2024, correspondientes a las aplicaciones presupuestarias 14 01 121N1 22104 y 14 12 122M1 22104, se hace necesario iniciar el presente expediente de contratación para satisfacer las necesidades descritas en el presente informe.

En Zaragoza, a 2 de noviembre de 2023 EL GENERAL DIRECTOR Por delegación de firma LA TTE. JEFE INTERINA DE LA HG DE LA AGM

Correo Electrónico